

- _____, Secretaría de Desarrollo Social y Consejo Nacional de Población (INEGI-Sedesol-Conapo) (2008), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, Aguascalientes, INEGI.
- _____, (2011), *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*, Aguascalientes, INEGI.
- Instituto Nacional de Ecología (INE) (1995), *Elementos de política ambiental para una ciudad sustentable: el manejo de la cuenca atmosférica*, documento de trabajo, borrador preliminar, material mimeografiado, México, INE.
- Iracheta, Alfonso (1992), *Hacia una planeación urbana crítica*, Toluca, UAEM.
- _____, (2006), *La necesidad de un política pública para el desarrollo de sistemas integrados de transporte en grandes ciudades mexicanas*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad.
- _____, (2010), *Ciudad sustentable: crisis y oportunidad en México*, Varsovia, CESLA/Universidad de Varsovia (en prensa).
- _____, y Martim Smolka (2000), *Los pobres de la ciudad y la tierra*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Lincoln Institute of Land Policy.
- Lefebvre, Henry (1977), "Reflections on the Politics of Space", en R. Peet (ed.), *Radical Geography*, Chicago, Maroupa Press, pp. 339-353.
- Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) (2003), *Territorial Review Mexico*, Paris, OECD.
- Real Academia Española de la Lengua (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, vigésima segunda edición, México, RAE.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) (2009), *Programa general para la planeación ecológica del uso de la tierra (POEGT)*, México, Semarnat.
- Sobrino, Luis Jaime (2010), *Migración interna en México durante el siglo XX*, México, Conapo.
- UN-Habitat (2008), *State of the World's Cities 2010/2011*, Londres, Bridging the Urban Divide/Earthscan.
- _____, (2010), *World Population Prospects. The 2010 Revision*, con revisión a 2011, Londres, Bridging the Urban Divide/Earthscan.

CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE LA ECONOMÍA Y POLÍTICAS REGIONALES Y URBANAS EN MÉXICO*

NORMAND EDUARDO ASUAD SANÉN**

ANTECEDENTES

Hoy en día la concentración económica en el espacio (CEE) es un paradigma dominante en la explicación del desarrollo económico y social desde diversas perspectivas teóricas: nueva teoría del crecimiento económico, nueva teoría del comercio internacional, nueva geografía económica, neoschumpeterianos, teorías del desarrollo local, teoría de la organización industrial, clúster.¹

Las políticas de desarrollo consideran como aspecto central el papel determinante que juega la CEE en el desempeño económico a través de unas cuantas regiones y ciudades (Informe del Banco Mundial).²

Los casos exitosos de crecimiento económico y desarrollo de la Unión Europea (UE), y el caso de China, sustentan sus políticas considerando la concentración económica como eje del cambio y la delimitación precisa de

* Este trabajo forma parte de la agenda de investigación sobre concentración económica espacial que he estado realizando en la Facultad de Economía de la UNAM, que se realizó gracias al apoyo del programa Papiit IN308911, Regionalización económica de México, bajo mi responsabilidad. Además es también un producto de la operación del Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS) de la Facultad de Economía de la UNAM, bajo mi coordinación. Cabe aclarar que su elaboración es el producto del esfuerzo de un equipo de trabajo de nuestra Facultad, integrada por maestros y alumnos, sin el cual no hubiera sido posible su elaboración. Por esta razón, reconozco y agradezco el trabajo de la maestra Mariella Gallo Lazarte por la coordinación del trabajo, al maestro Alberto Reyes de la Rosa por el apoyo y revisión del trabajo econométrico. A los alumnos Julio Alberto Pecero Mariscurrena por la creación y análisis de la base datos y las corridas de los modelos econométricos con el apoyo de Luis Alfonso Pineda Ramírez y Pablo Norzagaray Borboa. En especial agradezco a la licenciada Cristina Vázquez Ruiz por su muy valioso trabajo en la recopilación de estadísticas y elaboración de mapas.

** Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Véanse Paul Romer (1990 y 1986); Lucas (1988); Armstrong y Taylor (2000).

² Véase *Informe del desarrollo mundial 2009* (Banco Mundial, 2010).

zonas económicas espaciales para la instrumentación de políticas, destacando en China las zonas de exportación y en la Unión Europea las áreas económicas con fines de desarrollo y planeación.

Existe suficiente evidencia empírica que muestra, a nivel internacional y nacional, que unas cuantas regiones económicas y ciudades concentran la mayor parte de la producción y el consumo de sus economías nacionales y de la economía internacional.

La tendencia de las economías nacionales a integrarse económicamente a bloques comerciales y a uniones regionales muestra la importancia de las regiones supranacionales.

Se acepta que la principal característica de la distribución de la actividad económica sobre el espacio es su concentración, que generalmente adopta un patrón espacial de centro-periferia.

La configuración económica de las regiones y de su territorio, constituido por sistemas de ciudades y redes de transporte que las vinculan, es consecuencia directa de la concentración económica espacial y de sus efectos en sus áreas de influencia.

Las políticas de desarrollo de países y de regiones subnacionales y supranacionales toman como esenciales la estructuración y la funcionalidad económica del territorio mediante el sistema de ciudades y redes de transporte y comunicación que las vinculan y por sus sistemas locales de desarrollo.

A pesar de la abundante evidencia empírica internacional y de las propuestas teóricas y políticas existentes, en nuestro país la explicación del desempeño de las economías subnacionales y de la política económica toma como unidades de desempeño a las entidades federativas y municipios del país. Se considera a nivel subnacional la existencia de economías estatales y municipales y, en consecuencia, la política de desarrollo se dirige al desarrollo económico y social de estados y municipios. De ahí que las políticas y planes, así como su normatividad, se orienten al desarrollo de planes estatales y municipales. Esta orientación actual se muestra tanto en la propuesta de reforma de la ley de planeación en los artículos 28, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación, como en la del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano metropolitano.

En la propuesta de la reforma de la ley de planeación actual de la LXI Legislatura del Senado de la República del país, se promueve la incorporación de las entidades federativas en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo y limitar el papel de la Administración Pública Federal, con la finalidad de promover que los ejecutores de los programas que se aterricen en las entidades federativas sean en todo momento las autoridades correspondientes en las entidades federativas.³

³ Véase el *Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Senado de la República de la LXI legislatura*, Gaceta, núm. 228.

Además, el Senado de la República estableció en mayo de 2010⁴ la mesa interparlamentaria para la reforma de las zonas urbanas metropolitanas, a fin de actualizar y reformar el marco jurídico del desarrollo urbano nacional, en particular con respecto al desarrollo metropolitano. El propósito es que se elabore una nueva ley sobre el desarrollo urbano metropolitano que permita normar la gobernanza y la participación de autoridades en el desarrollo y planeación de las zonas metropolitanas del país. Recuérdese que estas zonas se desarrollan sobre varios municipios, lo que pone en jaque la normatividad y formas de gobierno y gestión.

Es de destacar la importancia económica del desarrollo urbano metropolitano. Se estima que para 2005 el territorio urbano contribuyó con más de 90% del PIB nacional, destacando las zonas urbanas metropolitanas por concentrar la mayor parte. De acuerdo con un estudio reciente del gobierno federal,⁵ se identificaron 56 zonas metropolitanas, integradas por 345 municipios, las cuales tienen 29 ciudades menores de 500 mil habitantes, 18 ciudades de más de 500 mil y menos de un millón de habitantes y las nueve restantes son ciudades de más de un millón de personas. Según ese estudio, en las zonas metropolitanas de nuestro país residen un poco más de la mitad de la población, 56% del total, con cerca de 58 millones de habitantes, que representan más de la mitad de la población nacional, las cuales generan 75% del PIB y alrededor de 66% del empleo total.

A pesar de que el desarrollo urbano metropolitano desborda los municipios que dieron origen a esos centros urbanos, al estar constituidos políticamente por varios municipios, la legislación vigente concibe al municipio libre y obliga a su planeación urbana aislada mediante el artículo 115 constitucional. A pesar de su obvia limitación, es el único instrumento de planeación espacial directa con que cuentan estas unidades y el país.

De ahí que se asuma que las unidades político-administrativas y sus gobiernos estatales y municipales, por sus atribuciones en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas, son unidades económicas espaciales agregadas, de la misma manera que se concibe a la economía nacional sin considerar sus diferencias al interior.

El análisis regional y urbano incluso se realiza tomando como unidades analíticas del desempeño económico a estados y municipios, además que las políticas públicas que se formulan y aplican toman como referentes el comportamiento de las economías estatales y municipales. Más aún, los problemas y obstáculos al desarrollo económico y social y su potencial se

⁴ Véase la Mesa interparlamentaria <<http://www.mesainterparlamentaria.gob.mx/antecedentes.php>>, Guarda 1=Antecedentes.

⁵ Sedesol, Conapo e INEGI (2007).

analizan a partir de unidades económicas políticas: Estado-nación, entidades federativas y municipios.

En parte, estas consideraciones se justifican debido a que estas unidades políticas proporcionan los datos estadísticos básicos del comportamiento económico y social a través de los censos económicos y de población, lo que permite explicar el comportamiento de la producción, consumo e intercambio de bienes y servicios de las economías subnacionales del país.

Más aún, la mayoría de los investigadores de economía regional y urbana del país tratan a las entidades federativas y los municipios como pequeñas economías nacionales, analizándolas de manera agregada y sin considerar la influencia que tiene el espacio en su comportamiento. De ahí que sus explicaciones macro y microeconómicas, basadas en una interpretación agregada de la economía nacional sin diferencias significativas en los espacios subnacionales, con predominio sectorial y dimensión temporal, se trasladen mecánicamente como explicaciones de las economías estatales y municipios, sin considerar la influencia e importancia de sus diferencias espaciales en su comportamiento económico y su desarrollo.

La política regional y urbana también se aplica estatal y municipalmente, predominando el enfoque sectorial de la economía, acotado políticamente, lo que limita considerablemente la comprensión de las particularidades que el espacio en sus diversas magnitudes propicia en el desempeño económico. Es obvio que el espacio influye en la actividad económica por los recursos naturales y la dotación de factores, es decir, la distribución espacial de recursos y factores productivos es heterogénea. Por otra parte, la localización y cercanía de la actividad económica a los mercados y a los medios de transporte es otro elemento fundamental que genera ventajas y desventajas, lo que condiciona su comportamiento.

Además, la concentración económica en el espacio es un elemento fundamental de la generación de economías de escala, desarrollo tecnológico y derrama de conocimiento de las empresas y de su reducción de costos de transporte por la proximidad y diversificación de los mercados. El no considerar estas diferencias a nivel agregado nacionalmente es asumir que el espacio nacional es homogéneo o que sus diferencias no tienen importancia en el crecimiento y desarrollo económico y social de las regiones y ciudades del país.

En consecuencia, las políticas federales del país y su gestión se aplican a las entidades federativas y municipios del país, presentando serios problemas de eficiencia y efectividad en el funcionamiento económico y en el impulso del desarrollo económico y social de las economías subnacionales del país.

En el mejor de los casos, el análisis regional y urbano destaca la trascendencia e importancia de incluir el análisis espacial de la economía, pero los tomadores de decisiones y muchos investigadores lo consideran como un enfoque que depende esencialmente de las hipótesis del investigador o de políticas parciales, y que pocas consecuencias tienen para el desempeño y la formulación de la política económica.

Esta concepción no sólo no permite comprender a cabalidad el desempeño económico en el espacio, sino también limita la efectividad y eficiencia de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de las economías subnacionales del país.

El desarrollo económico y social en el espacio subnacional del país se caracteriza por su heterogeneidad y asimetría. Su principal característica es el crecimiento económico desequilibrado, que ha dado lugar a la formación de nodos de actividad económica que se caracterizan por su elevada concentración económica espacial al interior de las entidades federativas y los municipios, e incluso en su exterior, ya que la actividad económica se distribuye entre entidades políticas y municipios diferentes, superponiéndose sobre ellas. A pesar de ello, la gestión de la política económica se realiza a través de las unidades político-administrativas, asumiendo que se comportan como unidades económicas espaciales.

El modelo de desarrollo y de la política regional y territorial que se ha llevado a cabo durante los últimos 20 años, requiere hoy en día revisar la gestión de la política regional y urbana, particularmente en lo referente a las unidades espaciales de decisión, para la cabal comprensión de la economía en el espacio y en la instrumentación de las políticas para su consecución.

La concentración económica y su dinámica han conformado unidades económicas espaciales que difieren de las unidades político-administrativas, propiciando la reconfiguración económica regional y territorial, lo cual hace imperativa la necesidad del cambio y orientación de la política de desarrollo regional y territorial hacia esas áreas, a fin de impulsar con integridad y atribuciones específicas el proceso de desarrollo de las economías subnacionales del país.

El nuevo modelo de desarrollo de la economía nacional, basado en la apertura de la economía mexicana y en el papel estratégico de las exportaciones, ha reconfigurado el desempeño de la economía en el espacio, reforzando los problemas estructurales de la economía mexicana, conformando unidades económicas espaciales que difieren de las unidades políticas, sin que la política económica agregada y la regional y urbana del país les preste atención.

Desde esta perspectiva se considera esencial para la eficiencia y eficacia de la política económica a nivel subnacional y del desarrollo integral del país, la cabal comprensión del desempeño económico en el espacio y una

gestión espacial de la política económica y del desarrollo, acorde con la naturaleza del espacio económico de México.

De acuerdo con esta concepción, la interrogante que se plantea es: ¿qué efectos ha propiciado la concentración económica en las entidades federativas del país en la configuración regional y territorial y en el crecimiento económico de las entidades federativas del país de 1988 a 2008?

OBJETIVOS DEL ENSAYO

El principal propósito del ensayo es identificar el efecto de la concentración económica espacial y su efecto en el crecimiento económico de las entidades federativas del país; mostrar cómo dichas concentraciones reconfiguran regional y territorialmente el comportamiento de las llamadas economías estatales y municipales, además de identificar los requerimientos de cambio en el análisis y gestión espacial de la orientación de las políticas regionales y urbanas del país, a fin de atender los problemas estructurales que presentan el desarrollo económico y social de las economías subnacionales de México. Cabe aclarar que desde esta perspectiva se está elaborando una propuesta para instrumentar estos cambios mediante una nueva propuesta de regionalización geoeconómica del país, que identifica las subregiones económicas y las unidades económicas espaciales por su funcionamiento económico regional y territorial, precisando las unidades político-administrativas involucradas, estados y municipios del país, así como las formas de gestión espacial de la política de desarrollo de los espacios subnacionales del país.

Lo que en este ensayo nos interesa en particular es lo siguiente:

1. Identificar y caracterizar el crecimiento de la concentración económica espacial y su efecto en el desempeño económico de las entidades federativas del país.
2. Mostrar el peso e importancia de las unidades económicas espaciales en la conformación regional y territorial del país.
3. Identificar requerimientos y proponer cambios en el análisis, formulación y gestión espacial de las políticas regionales y urbanas en México.

CONCEPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Conceptos básicos

El crecimiento económico del país en el espacio nacional no se da de manera homogénea y acotada a entidades político-administrativas, estados o

municipios; por el contrario, se caracteriza por dar lugar a la formación de nodos de actividad económica en unas cuantas áreas geográficas que económicamente interactúan entre sí, dando lugar a la producción, el intercambio y el consumo entre ellas.

Un nodo económico se define como un lugar en el espacio económico ocupado por un sitio económico dominante, cuya principal característica es vincular una serie de sitios económicos que se conectan y compiten entre sí. Por sitio económico se comprende el lugar geográfico en el que la actividad económica se concentra y se lleva a cabo, en el que los agentes económicos producen, intercambian y consumen bienes y servicios.

De hecho, los nodos constituyen unidades económicas espaciales al interior del espacio nacional que se caracterizan por su elevada densidad económica y poblacional, y por desempeñarse funcionalmente como lugares que integran un conjunto de actividades económicas, espacialmente acotadas, a las cuales confluyen flujos de actividad económica, por lo que se desempeñan como áreas de mercado, en las que se concentran la producción y el consumo. La importancia económica de estos nodos depende de la interacción económica que realizan entre ellos, lo que depende de su vinculación y el tipo de relación de mercado de complementariedad, conexión y/o competencia.

De tal manera que se distinguen por la elevada concentración económica y poblacional en el espacio nacional, conformando espacios económicos subnacionales, además de contribuir significativamente a la producción, el intercambio y el consumo de la zona geográfica en la que se encuentran localizados; algunos nodos destacan por su importancia incluso a nivel nacional.

Las interacciones económicas entre sitios económicos dan lugar a la formación del espacio económico, que consiste en el conjunto de sitios económicos y las interacciones que realizan entre sí en un espacio geográfico dado. La conformación de un espacio económico requiere como condición la existencia de cuando menos un par de sitios económicos.

De hecho, estos nodos forman economías subnacionales en el espacio geográfico nacional, que se caracterizan por su contribución nacional a la producción, intercambio y consumo de esos sitios económicos y cuyos impactos dan lugar a diferencias significativas en el nivel de vida de la población residente. Obviamente, el espacio económico que forman no coincide con el espacio político constituido por estados y municipios. Además, las atribuciones políticas en materia de asignación de recursos y desarrollo económico no son suficientes para impulsar y dirigir el proceso de desarrollo de las economías subnacionales del país.

La categoría principal del enfoque de la dimensión espacial de la economía es la de espacio económico, y las categorías derivadas son las de terri-

torio y región económica. El espacio económico constituido por sitios y sus interacciones da lugar al territorio económico que se expresa espacialmente de manera agregada en las ciudades y los medios de transporte que las vinculan entre sí y con las áreas rurales. Las regiones económicas se integran por el territorio económico, destacando una ciudad central como nodo y el resto como áreas de influencia.

Las interacciones de las economías subnacionales del país son el resultado del desempeño económico sectorial en las diversas áreas geográficas del país, lo que da lugar a la formación del espacio económico, que territorialmente se configura por su sistema de ciudades y las redes de transporte que las articulan.

La conformación del espacio económico da lugar de manera directa al territorio económico, que consiste en las modificaciones y construcciones de un espacio artificial construido por el hombre, indispensable para llevar a cabo la actividad económica. Por tanto, el territorio económico consiste en los usos del suelo y los equipamientos que requiere la actividad económica para su realización, que genéricamente corresponden a territorios de producción, consumo e intercambio y que físicamente se expresan en los usos del suelo y en los equipamientos, y que de manera muy agregada dan como resultado el surgimiento de ciudades y redes de transporte y comunicación que las vinculan.

En realidad, el territorio económico manifiesta la forma y el funcionamiento físico de la actividad económica en el espacio geográfico, mostrando su movilidad y dirección.

Las economías subnacionales no se acotan a las áreas político-administrativas, de hecho difieren y se superponen a ellas, dependiendo de la proximidad y complementariedad de los nodos económicos en el espacio nacional.⁶

No obstante, si las interacciones de los nodos en el espacio económico dan lugar a un patrón de distribución espacial de actividad económica de centro-periferia, se constituye una unidad económica espacial que se distingue por su funcionalidad económicamente integrada.

Estas unidades se distinguen porque su vinculación funcional y sectorial dan lugar a un nodo central y un área de influencia en el espacio, que territorialmente se expresa como una ciudad central que destaca por su importancia económica y poblacional, y un área de influencia que se manifiesta

en el espacio por la existencia de una red de transporte que vincula a la ciudad central con el resto.

De hecho, este desempeño corresponde económica y espacialmente a un sistema económico espacial, que de acuerdo con su funcionamiento y tipo de vinculaciones, se diferencia, por su importancia, en los siguientes tipos de unidades económico espaciales:

Área económica funcional, que es un área que se caracteriza porque su funcionamiento alude a un sistema muy simple, generalmente asociado a un nodo central, territorialmente caracterizada por una ciudad de mayor importancia que se localiza en un lugar central del espacio y cuya área de influencia inmediata es de poca importancia relativa, integrada por un sistema de ciudades o localidades articulada por la red de transporte de manera convergente a su centro.

Zona económica funcional, que consiste en un conjunto de áreas económico-funcionales, que destacan porque su funcionamiento se integra a partir de varios nodos, representados territorialmente por las ciudades de mayor tamaño, generalmente localizadas centralmente, con áreas de influencia vinculadas por la red de transporte, donde destaca la existencia de un eje lineal que las une mediante la red de transporte, dando lugar a la conformación de una franja, que forma la zona, y territorialmente representada por el sistema de ciudades asociadas a un corredor de transporte.

Región económica funcional, que consiste en un conjunto de zonas económicas regionales, que se distinguen porque se integran por varios nodos económicos importantes, representados por las ciudades de mayor tamaño; sin embargo, la ciudad de mayor tamaño económico y poblacional, generalmente localizada en un lugar central, integra al resto de ciudades importantes mediante la red de transporte, que se caracteriza por su estructura espacial convergente a la ciudad de mayor tamaño.

Concepción, hipótesis y metodología

El crecimiento económico en el espacio es heterogéneo y se caracteriza por dar lugar a la formación de áreas de mercado, que como nodos económicos vinculan e interactúan a productores y consumidores mediante el intercambio, propiciando el desarrollo territorial.

El cambio en el crecimiento económico se expresa espacialmente por las transformaciones productivas, dadas por el uso de la tecnología y el tamaño del mercado al que la producción se dirige.

No obstante, el comportamiento de las economías subnacionales en gran medida dependen, por el lado de la oferta, de las actividades que orientan y

⁶ Las diferencias entre regiones y países, en las que se señala el carácter económico natural de las regiones y el político-administrativo de los países, ha sido explícitamente mencionada por Krugman y Richardson, y tiene sus antecedentes en los trabajos de Lösch (1940). Véase Krugman (1986 y 1995) y Richardson (1986).

dirigen el proceso de formación y desarrollo de la estructura productiva local.⁷

Por el lado de la demanda, incide el tipo y localización del mercado que se atiende, que en parte se refleja por la concentración de la población en el sitio.

Cabe advertir que en este análisis es fundamental identificar el peso y la importancia de la existencia de actividades económicas espaciales asociadas al mercado local, regional, nacional e internacional y sus repercusiones para el mercado interno y el desarrollo regional y urbano de las economías subnacionales.

No obstante, dicho desempeño se expresa espacialmente en el crecimiento y desarrollo económico de las economías subnacionales, mediante las características y atributos del proceso de concentración-dispersión económica sobre el espacio geográfico y sus efectos territoriales y funcionales de esas economías.

El crecimiento económico da lugar a la configuración y reconfiguración de las unidades espaciales funcionales, así como al desempeño y atributos del desarrollo económico y social de las economías subnacionales de un espacio nacional.

De ahí que la hipótesis de trabajo que guía a la investigación sea la siguiente:

Pregunta

¿Qué efectos ha propiciado la concentración económica en las entidades federativas del país en la configuración regional y territorial y en el crecimiento económico de las entidades federativas del país de 1988 a 2008?

Hipótesis 1

La concentración económica en las entidades federativas del país ha dado lugar a la conformación de subregiones económicas que forman unidades económicas espaciales, que territorialmente se expresan en las principales ciudades y sus áreas de influencia, lo que ha determinado el crecimiento económico del PIB de las entidades federativas del país de 1989 a 2008.

La metodología que se emplea para la constatación de esta hipótesis de trabajo consiste de tres etapas, la primera corresponde a la caracterización

⁷ En los que tienen una influencia importante la dotación de recursos naturales, mano de obra y capital fijo aglomerado, así como la capacidad empresarial; además de la actividad económica localizada en dichos sitios económicos y el desempeño de los mercados de insumos, materiales, mano de obra y en general de los bienes y servicios.

del espacio natural del país y su relación con el espacio económico, estableciendo la importancia de los espacios naturales subnacionales y su influencia en la concentración económica espacial en las entidades federativas. En la segunda parte se proporciona evidencia empírica que da sustento a la hipótesis de trabajo mediante la formulación y la evaluación econométrica de panel de un modelo de concentración económica espacial en las entidades federativas del país, proporcionando evidencia empírica que muestra que el PIB por entidad federativa del país es función de la concentración económica espacial, territorialmente reflejada por las principales ciudades y áreas de influencia de dichas entidades. Por último, se presentan la propuesta de cambio de la política sobre el análisis, formulación y gestión espacial de la orientación de las políticas regionales y urbanas del país, a fin de atender los problemas estructurales que presentan el desarrollo económico y social de las economías subnacionales del país.

CONCENTRACIÓN ECONÓMICA ESPACIAL Y ESPACIOS NATURAL, POLÍTICO-ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO

Los espacios subnacionales naturales

El papel y la importancia de la concentración económica espacial es un aspecto ampliamente aceptado por la literatura internacional, en la que destacan para pronta referencia los trabajos de Paul Krugman y autores de la nueva geografía económica, así como el trabajo del Banco Mundial. En ambos trabajos se señala que la principal característica de la distribución espacial de la actividad económica es la concentración económica en el espacio, así como su papel fundamental en el crecimiento y desempeño de la economía.

La concentración económica espacial tiene sin duda sus orígenes en la influencia que tiene el espacio natural de acuerdo con el desarrollo tecnológico alcanzado sobre el desarrollo de actividades económicas y el bienestar de la población en cada sitio geográfico. El espacio geográfico natural y el creado por el hombre no es homogéneo, sus atributos difieren y presentan ventajas económicas diferenciales, de tal manera que existen zonas del espacio geográfico que ofrecen mayores beneficios que otras para el desarrollo de la actividad económica y para el asentamiento de la población, por lo que en ellas se concentra la mayor parte de la producción y el consumo de los países y del mundo.

Naturalmente, esas zonas presentan ventajas en cuanto a la dotación de recursos naturales al concentrar las mejores condiciones naturales, por su elevada disponibilidad de agua, suelos planos y fértiles, minerales localizados, condiciones de accesibilidad, localización, etcétera.

La distribución espacial desigual de elementos del medio físico implica ventajas económicas de unos sitios con respecto al resto. La disponibilidad de agua, zonas planas, accesibilidad a vías naturales de transporte, como ríos y litorales, así como condiciones favorables de temperatura y precipitación, son condiciones favorables que atraen a la actividad económica y la población.

De esta manera, la actividad económica y los asentamientos humanos tienden a privilegiar su ubicación en ciertos sitios naturales y económicos, lo que da lugar a la concentración económica espacial y a la conformación de regiones y ciudades.

El espacio natural del país constituido por el territorio nacional, su forma fisiografía, localización y orientación geográfica, así como por sus principales condiciones ecológicas, es un elemento condicionante para la formación y el desarrollo del espacio económico y de las economías subnacionales del país.

El país en principio está condicionado⁸ primero por su localización geográfica en el continente americano en su parte norte, dada por las coordenadas geográficas, lo que ubica al territorio nacional en el hemisferio norte y occidental. No obstante, de acuerdo con su latitud y localización con respecto a las zonas geográficas de distribución de la temperatura el país, se encuentra la mayor parte al norte del Trópico de Cáncer a los 23 grados y 27 minutos de latitud norte, caracterizada climáticamente por una zona seca esteparia y desértica. Por otra parte, al sur del Trópico de Cáncer, el país, en su zona central y sur, se encuentra dentro de la zona de clima tropical lluvioso, con altas temperaturas y precipitaciones.

Además, la forma irregular del territorio nacional también es un elemento por considerar, ya que le da particularidades al espacio natural y al condicionamiento de la actividad económica y al desarrollo. La forma y distribución de la superficie de nuestro país se diferencia por su forma en el norte, centro y sur, además de las formaciones peninsulares de Baja California y Yucatán que la caracterizan.

El país se divide geográficamente en tres zonas: norte, centro y sur, y se caracteriza por un macizo continental alargado que se angosta de norte a sur y porque la península de Baja California sigue esa dirección, mientras que la de Yucatán emerge de sur a norte.

⁸ Cabe aclarar que no se considera que el espacio natural sea determinante del desarrollo de la actividad económica, no obstante lo condiciona requiriendo desarrollo tecnológico y costos más elevados, por lo que de acuerdo con sus ventajas restringe la actividad económica y los asentamientos humanos, por la dotación de recursos y factores; además de las restricciones que presenta la superficie y forma del suelo y el relieve para su aprovechamiento productivo y su desarrollo social.

De ahí que una primera delimitación del espacio natural del país, atendiendo a estos criterios, sea la de dividir el país en esas tres grandes zonas geográficas y las penínsulas de Baja California y Yucatán.

Las implicaciones para el desarrollo económico y social del espacio natural, a pesar de la difundida creencia popular de la riqueza natural del país, presenta condiciones limitantes para el desarrollo económico, sobre todo debido a la localización geográfica por las grandes zonas climáticas, seca y tropical, además del predominio del relieve montañoso y la forma del territorio de la República mexicana, que se angosta de norte a sur.

La mayor parte del territorio se encuentra al norte de la zona climática del Trópico de Cáncer, lo que ocasiona que la mayor parte del clima sea seco, con 49% del total del territorio; por otra parte, 23% de clima es tropical subhúmedo, mientras que por efecto del relieve sólo 20% corresponde a climas templados subhúmedos. De ahí que sólo cuente con una zona favorable para los asentamientos humanos y para el desarrollo, la cual se localiza en la zona central del país.

Las características naturales del país son el resultado de procesos complejos físico-geográficos, en los que la localización geográfica se combina, entre otros aspectos, con el relieve, la altitud y el clima, dando lugar a condiciones ecológicas diferenciadas y a la heterogeneidad natural del país.

Estas condiciones ambientales se combinan tanto con la localización geográfica como por las formas del relieve, dando lugar a una superficie del espacio natural del país, predominantemente montañoso, ya que la mayor parte, 70%, corresponde a ese tipo de relieve, mientras que el 30% restante corresponde a mesetas, llanuras y valles.

Además del predominio del relieve montañoso, su desigual distribución espacial da lugar a una distribución desigual de las zonas planas del país, en su mayor parte conformadas por mesetas, valles y llanuras del territorio nacional.

La meseta principal se encuentra al interior del país, entre los principales sistemas montañosos que corren de norte a sur, localizados en el occidente: Sierra Madre Occidental y la Cordillera Neovolcánica, y en el oriente: Sierra Madre Oriental, que da lugar la formación de un altiplano central, constituido por la mesa del norte y la mesa central.

Además, esta conformación montañosa ocasiona una superficie con pendientes y altitudes entre cinco mil y dos mil pies sobre el nivel del mar, propiciando, por un lado, la formación de una estrecha llanura costera en todo el litoral del Pacífico, debido a la confluencia de las sierras occidentales del país anteriormente mencionadas, con la Sierra Madre del Sur, el Nudo Mixteco y la Sierra Madre de Chiapas.

Por otro lado, en el oriente del país, la llanura costera del Golfo es más amplia y se extiende hasta la zona norte del Istmo y toda la península de Yucatán.

De ahí que el altiplano central y las llanuras costeras en ambos litorales correspondan en su mayor parte a las zonas planas, con las ventajas de esa forma de relieve en el país. No obstante, si se consideran las zonas climáticas con las zonas planas, la zona central en la mesa del sur presenta las mayores ventajas, ya que, por una parte, la mesa del norte se encuentra localizada en una zona árida y seca, y por otra parte, la mayor parte del litoral del Pacífico es también árido y seco, incluyendo la zona al interior de los trópicos, mientras que la del Golfo en su mayor parte es una zona tropical húmeda.

La regionalización ecológica de Sedue muestra las condiciones ambientales del espacio nacional natural, mostrando el predominio de las zonas áridas tanto en las zonas secas del norte del país como en las del trópico seco en el litoral del Océano Pacífico.

Por su parte, las zonas templadas corresponden a mesetas y valles del interior, mientras que las tropicales húmedas se localizan en la franja costera del Golfo, desplazándose hacia el Istmo y la península de Yucatán.

Las condiciones climáticas y del relieve son importantes para el desarrollo económico y social, porque condicionan las actividades económicas por la disponibilidad de superficie y de agua tanto para el aprovechamiento económico como para el desarrollo de los asentamientos humanos.

De acuerdo con las condiciones climáticas y el relieve se han conformado en el país diferentes regiones naturales, con diversas restricciones y ventajas para el desarrollo económico y social y los asentamientos humanos del país.

Destacan las diferencias de disponibilidad de agua del espacio nacional dividido por entidades político-administrativas, entre las que sobresalen, por un parte, por el alto abastecimiento, el Distrito Federal y el estado de Sonora, mientras que en la mayor parte del país el abastecimiento de agua se caracteriza por su escasa disponibilidad.

Es de destacar que a pesar de que se tiene una mayor disponibilidad de agua en la zona centro del país, la mayor disponibilidad natural⁹ corresponde a la zona del litoral del Golfo, concentrándose en la zona sur, en la que por los escurrimientos y lo angosto del territorio se propician inundaciones y su aprovechamiento en lo general es limitado, si se compara con el predominio de las zonas secas del país y la escasez de la disponibilidad de agua.

Estas condiciones desiguales naturales para el desarrollo económico y social de las entidades federativas del país, muestra la heterogeneidad na-

⁹ La disponibilidad de agua de Sonora se asocia a la infraestructura hidráulica construida.

tural y desigualdad en el potencial natural del desarrollo del país a nivel subnacional.

La zona central del país, en la mesa del sur, es la que presenta mejores condiciones naturales del espacio nacional para el desarrollo, a pesar de que empieza a presentar serios problemas de disponibilidad de agua.

La zona centro del país, incluyendo la capital, concentra la mayor parte de las zonas templadas del país, que corresponde en el caso de la capital a 60.8% de su territorio, integrado por las entidades federativas del Distrito Federal y el Estado de México, y las de la región centro a 40.7% de su superficie, integrada por las entidades de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro y Morelos.

Además, esta zona corresponde a la región centro del país que se localiza en la parte del sur de la altiplanicie mexicana, que se caracteriza por conformar una meseta plana con una altitud cercana a los 2 400 metros sobre el nivel del mar y formar geológicamente una cuenca lacustre cerrada con una extensión de 16 424 km², abarcando 100 municipios en los estados de México, Hidalgo y Tlaxcala y las 16 delegaciones del Distrito Federal. Esta área se caracteriza por precipitaciones en promedio de 700 milímetros de agua de lluvia anual, con un clima templado con valores medios de entre 15 y 25°C. De tal forma que la conformación del relieve y la altitud dan lugar a la formación de la cuenca, proporcionando abundantes recursos de agua a sus habitantes.

Es de destacar que estas condiciones naturales nada tienen que ver con su pertenencia a las unidades político-administrativas, como tampoco tiene que ver la extensión y distribución del espacio económico nacional.

Los espacios subnacionales político-administrativos y la concentración económica espacial

El espacio político-administrativo del país está dividido en 32 entidades federativas y 2 456 municipios, destacando estos últimos por la diversidad de su número al interior de las entidades: mientras que Baja California tiene cinco municipios, Oaxaca tiene el mayor número, 570; la razón de su delimitación corresponde a aspectos políticos y sociales.

No existe ninguna asociación entre las dotaciones de los recursos del espacio natural del país a nivel subnacional y las de los municipios y entidades federativas, a pesar de que estas unidades político-administrativas son las unidades de gobierno y gestión de las políticas, tanto para el desarrollo sustentable y el ordenamiento territorial, como para el desarrollo económico y social del país a nivel subnacional.

Estas diferencias, económicamente, se muestran en la concentración económica espacial a nivel subnacional. Si se considera la participación del

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA
(MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2003)

	1988	1993	1998	2003	2008	Promedio	% Promedio
Distrito Federal	1 322 255	1 378 610	1 495 525	1 717 760	1 930 382	1 568 906	23.22
Estado de México	514 205	602 162	689 088	712 597	860 875	675 785	10.00
Nuevo León	285 538	371 795	457 475	547 663	669 263	466 347	6.90
Jalisco	334 367	380 535	432 534	474 021	558 408	435 973	6.45
Chihuahua	141 569	226 998	289 440	329 097	400 637	277 548	4.11
Veracruz	247 437	264 482	283 195	309 358	377 189	296 332	4.39
Puebla	149 185	189 053	245 494	277 597	326 396	237 545	3.52
Baja California	106 805	162 535	227 052	254 393	318 150	213 787	3.16
Guanajuato	153 965	194 755	236 552	269 900	308 205	232 676	3.44
Tamaulipas	132 127	161 788	198 150	243 843	294 486	206 079	3.05
Coahuila	126 631	169 448	230 806	248 607	294 466	213 992	3.17
Sonora	114 126	152 314	181 999	195 149	248 397	178 397	2.64
Michoacán	117 586	135 592	154 630	163 639	190 693	152 428	2.26
Sinaloa	105 642	134 921	129 017	144 403	171 236	137 044	2.03
San Luis Potosí	75 402	102 551	116 690	129 022	166 575	118 048	1.75
Querétaro	49 776	81 429	118 122	128 921	160 193	107 688	1.59
Chiapas	92 960	103 618	112 821	128 268	146 357	116 805	1.73
Guerrero	71 858	108 538	112 238	129 901	145 414	113 590	1.68
Quintana Roo	22 112	74 520	88 804	119 478	143 897	89 762	1.33
Oaxaca	73 172	96 544	98 753	117 886	136 010	104 473	1.55
Yucatán	54 871	75 437	87 542	106 794	127 236	90 376	1.34
Morelos	48 359	86 941	92 522	106 401	122 446	91 334	1.35
Durango	66 115	75 265	87 854	98 170	116 770	88 835	1.31
Hidalgo	61 183	88 420	92 232	97 165	115 922	90 984	1.35
Tabasco	143 278	74 576	79 913	93 761	113 154	100 936	1.49
Aguascalientes	33 841	57 082	77 972	94 003	111 056	74 791	1.11
Campeche	21 443	68 743	72 458	93 583	109 580	73 161	1.08
Zacatecas	38 939	48 633	53 967	56 910	65 962	52 882	0.78
Baja California Sur	18 789	30 983	36 550	45 225	54 836	37 277	0.55
Nayarit	34 046	38 253	37 539	40 675	48 811	39 865	0.59
Colima	24 320	31 913	36 630	40 284	47 818	36 193	0.54
Tlaxcala	31 875	29 411	34 758	41 328	47 806	37 036	0.55

FUENTE: elaboraciones propias con datos censales de 1988, 1993, 1998, 2003 y 2008 del INEGI.

producto interno bruto por entidad federativa, es clara, primero, la distribución desigual del producto en las 32 entidades federativas del país. En un primer análisis, el Distrito Federal y el Estado de México concentran prácticamente una tercera parte de la producción, con 33% del total, de tal forma que tan sólo seis entidades concentran 55% del PIB nacional y 45% se distribuye en las 26 entidades restantes

Es de notar también la permanencia en la participación del PIB nacional, en la que destaca que ocho entidades federativas tienen participaciones de entre 2 y 3% del PIB, mientras que 13 entidades participan con entre 2 y 1% y cinco participan con menos de uno por ciento.

De ahí que destaque el mayor peso e importancia de la zona centro del país, ya que sólo la región megalopolitana con base en la ciudad de México, que es la zona que tiene mayores ventajas naturales, concentre la mayor participación en la producción, empleo y población del país. En 2008¹⁰ aportó 36% del PIB, 34% del empleo, 34% población total y 39% de la población urbana del país, en menos de 4% de la superficie territorial del país. La concentración económica espacial es muy importante en la región, sobre todo en la ciudad de México como centro regional, ya que concentra alrededor de 20 millones habitantes y aporta casi una tercera parte de la producción del país. Su crecimiento económico y poblacional se ha mantenido a pesar de que se presentan restricciones ambientales y naturales significativas, como es la disponibilidad de agua y el suelo urbano. Durante mucho tiempo el abasto de agua de la ciudad se dio mediante la extracción del líquido del manto freático, localizado en el subsuelo de la ciudad. No obstante, debido al hundimiento de la ciudad por la extracción de agua del acuífero, se buscaron fuentes externas de abastecimiento, primero el Lerma y después el Cutzamala. Hoy en día el problema de abastecimiento de agua es uno de los grandes retos del desarrollo de la región centro. A nivel nacional, la desigualdad de la distribución de la participación del PIB no sólo se presenta entre entidades federativas y municipios, sino también al interior de las entidades federativas mediante diferencias significativas reflejadas en la desigualdad en la concentración económica espacial, expresada territorialmente mediante el sistema de ciudades a que dan lugar.

De tal forma que si se consideran las siguientes 88 zonas metropolitanas y ciudades mayores de 100 mil habitantes que contiene cada entidad fede-

¹⁰ La región megalopolitana está constituida por la interacción económica de las principales ciudades de las siete entidades federativas de la región centro del país: Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Territorialmente, el centro regional corresponde a la ciudad de México y su área metropolitana, el cual se vincula con el llamado sistema de ciudades de la corona regional del valle de México, que integran cinco zonas metropolitanas y siete núcleos urbanos. Véase Asuad Sanén (2000).

rativa, es de observar que unas cuantas ciudades concentran la mayor parte de la producción de la entidad federativa medida por el valor agregado censal bruto.

Las ciudades consideradas por entidad federativa son las siguientes:

ZONAS METROPOLITANAS Y CIUDADES
DE 100 MIL HABITANTES O MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA

No.	Estado	Zonas metropolitanas y ciudades
1	Aguascalientes	ZM Aguascalientes
2	Baja California	ZM Tijuana
		Ensenada
		ZM Mexicali
3	Baja California Sur	La Paz
4	Campeche	Campeche
		Ciudad del Carmen
5	Coahuila	ZM De La Laguna
		ZM Saltillo
		ZM Monclova-Frontera
		ZM Piedras Negras
		Ciudad Acuña
6	Colima	ZM Colima-Villa de Álvarez
		ZM Tecoman
		Manzanillo
7	Chiapas	ZM De Tuxtla
		San Cristobal de las Casas
		Tapachula de Córdoba y Ordóñez
8	Chihuahua	ZM Juárez
		ZM Chihuahua
		Delicias
9	Distrito Federal	ZM Del Valle de México
10	Durango	Victoria de Durango
11	Guanajuato	ZM De León
		ZM San Francisco del Rincón
		Celaya
		Guanajuato

No.	Estado	Zonas metropolitanas y ciudades
	Guanajuato	Irapuato
		Salamanca
12	Guerrero	ZM Acapulco
		Chilpancingo de los Bravo
		Iguala de la Independencia
13	Hidalgo	ZM Pachuca
		ZM Tulancingo
		ZM Tula
14	Jalisco	ZM Guadalajara
		ZM Puerto Vallarta
		ZM Ocotlán
15	Estado de México	ZM Toluca
16	Michoacán	ZM Morelia
		ZM Zamora Jacona
		ZM La Piedad-Pénjamo
		Lázaro Cárdenas
		Uruapan
17	Morelos	ZM Cuernavaca
		ZM Cuautla
18	Nayarit	ZM Tepic
19	Nuevo León	ZM Monterrey
20	Oaxaca	ZM Oaxaca
		ZM Tehuantepec
21	Puebla	ZM Puebla-Tlaxcala
		ZM Tehuacán
22	Querétaro	ZM Querétaro
		San Juan del Río
23	Quintana Roo	ZM Cancún
		Chetumal

ZONAS METROPOLITANAS Y CIUDADES
DE 100 MIL HABITANTES O MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA (CONTINUACIÓN)

No.	Estado	Zonas metropolitanas y ciudades	No.	Estado	Zonas metropolitanas y ciudades
	Quintana Roo	Playa del Carmen	28	Tamaulipas	ZM Reynosa-Río Bravo
24	San Luis Potosí	ZM San Luis Potosí-SG			ZM Matamoros
		ZM Río Verde-Cd. Fernández			ZM Nuevo Laredo
		Ciudad Valles			Ciudad Victoria
25	Sinaloa	Los Mochis	29	Tlaxcala	ZM Tlaxcala Apizaco
		Culiacán Rosales	30	Veracruz	ZM Veracruz
		Mazatlán			ZM Xalapa
26	Sonora	ZM Guaymas			ZM Poza Rica
		Ciudad Obregón			ZM Orizaba
		Hermosillo			ZM Coatzacoalcos
		Navojoa			ZM Córdoba
		Heróica Nogales			ZM Acayucan
		San Luis Colorado			Tuxpan
27	Tabasco	ZM Villahermosa	31	Yucatán	ZM Mérida
		ZM Tampico	32	Zacatecas	ZM Zacatecas-GPE

FUENTE: delimitación de zonas metropolitanas de México 2003, CONAPO, INEGI, SEDESOL, *Proyección población 2008 por municipio*, Conapo.

La información de la participación de las ciudades por entidad federativa muestra que las ciudades contenidas en las entidades federativas se caracterizaban por la mayor participación en el PIB nacional en el mismo periodo, como se observa a continuación en el siguiente cuadro. El Distrito Federal tiene la mayor participación del valor agregado, con 39.87% del total, al considerar la ciudad de México en su interior, incluyendo también la parte del Estado de México por la importante contribución de los municipios conurbados a la producción de la ciudad. Cabe destacar que este dato está un poco sobredimensionado debido a que se incorpora la totalidad del Estado de México; sin embargo, para los propósitos del análisis, representa la importancia de las ciudades en las entidades federativas del país.

De hecho, las ciudades de las cinco entidades federativas que mayor participación tienen en el valor agregado censal bruto coinciden con las de mayor participación en el PIB en el periodo analizado. La excepción corresponde a Chihuahua, ya que en el caso de la participación de las ciudades que tiene en la generación del valor agregado ocupa el sitio número siete, mientras que por la participación en el PIB, la entidad ocupó el lugar número

VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA*
(MILES DE PESOS A PRECIOS DE 2003)

	1988	1993	1998	2003	2008	Promedio	% Promedio
Distrito Federal	442 970 117	547 186 806	560 372 219	896 193 799	935 918 602	676 528 309	39.87
Nuevo León	92 504 927	119 577 356	152 459 849	187 629 654	238 578 614	158 150 080	9.32
Jalisco	66 116 426	107 670 460	129 926 022	97 153 359	148 832 512	109 939 756	6.48
Veracruz	42 441 039	67 257 482	56 754 723	56 569 601	120 922 244	68 789 018	4.05
Guanajuato	45 453 779	45 564 365	68 753 184	80 097 120	88 178 532	65 609 396	3.87
Baja California	29 339 336	41 375 070	67 057 073	48 731 315	120 911 051	61 482 769	3.62
Chihuahua	20 028 090	43 990 840	68 321 642	84 561 222	85 903 731	60 561 105	3.57
Tamaulipas	12 041 032	41 742 587	47 953 159	64 996 397	78 100 555	48 966 746	2.89
Puebla	29 703 889	37 691 680	45 276 354	45 091 414	77 896 878	47 132 043	2.78
Coahuila	10 667 363	27 272 975	44 285 540	80 600 593	71 588 214	46 882 937	2.76
México	25 189 346	34 598 304	44 081 919	37 269 331	78 399 485	43 907 677	2.59
Sonora	19 835 488	29 605 448	39 909 959	43 607 596	58 421 409	38 275 980	2.26
Querétaro	17 851 544	24 139 230	38 305 275	41 115 203	60 809 186	36 444 087	2.15
San Luis Potosí	16 617 611	22 798 519	28 979 966	30 666 396	41 703 503	28 153 199	1.66
Sinaloa	16 590 824	21 105 263	25 993 564	26 049 497	29 345 509	23 816 931	1.40
Morelos	7 469 354	25 660 553	19 540 982	27 386 349	25 592 125	21 129 873	1.25
Michoacán	12 603 482	20 735 510	24 392 463	5 735 303	34 510 406	19 595 433	1.15
Aguascalientes	7 113 438	13 996 005	20 039 727	24 067 550	31 121 561	19 267 656	1.14
Tabasco	9 458 832	12 650 211	19 032 056	23 076 143	23 235 958	17 490 640	1.03
Yucatán	9 963 195	15 548 793	15 143 504	21 149 787	22 901 451	16 941 346	1.00
Quintana Roo	6 309 625	10 986 390	16 048 143	18 025 645	24 947 050	15 263 371	0.90
Hidalgo	2 066 118	5 052 512	11 080 979	20 425 013	23 974 856	12 519 896	0.74
Guerrero	8 394 266	11 364 014	9 388 111	10 912 272	13 620 065	10 735 746	0.63
Chiapas	4 554 992	6 325 702	9 297 132	4 746 817	13 083 443	7 601 617	0.45
Oaxaca	2 871 245	6 882 146	7 930 283	5 334 800	13 628 006	7 329 296	0.43
Campeche	2 606 536	4 020 889	5 842 133	8 771 785	11 437 588	6 535 786	0.39
Durango	3 392 952	4 950 002	5 927 379	6 678 258	7 580 215	5 705 761	0.34
Tlaxcala	945 362	2 769 108	6 561 067	8 234 612	9 781 868	5 658 404	0.33
Colima	1 318 605	2 061 593	5 561 906	8 770 722	8 663 754	5 275 316	0.31
Nayarit	2 790 780	3 975 443	4 184 064	4 306 705	5 703 663	4 192 131	0.25
Zacatecas	1 758 952	3 408 551	3 696 026	4 822 591	5 410 525	3 819 329	0.23
Baja California Sur	2 366 314	2 612 845	3 091 922	3 753 674	4 609 341	3 286 819	0.19

* Corresponde al VA de los municipios metropolitanos y al de los municipios de más de 100 mil habitantes de cada entidad federativa.

seis. Esta asociación se muestra mediante el coeficiente de correlación entre el PIB de las entidades federativas del país, el valor agregado, la población ocupada e incluso la población urbana de las ciudades para los años 1988 y 2008; los resultados muestran una clara asociación estadística del PIB de las entidades federativas con los datos mencionados de las ciudades consideradas en este análisis, con un coeficiente mayor a 89%.

Los espacios económicos subnacionales y las ciudades

La asociación estadística entre el valor agregado de las ciudades y el PIB de las entidades federativas no es suficiente para, como pretendemos en este ensayo, dar evidencia empírica rigurosa sobre el papel económico determinante de las ciudades como territorio económico que conforma económicamente los espacios subnacionales y determinan la producción de las economías de las entidades federativas del país. Sólo muestra su asociación, de ahí que se requiera evaluar econométricamente dichas relaciones a fin de validar la hipótesis de trabajo de este ensayo, con el propósito de establecer las relaciones de causalidad entre la concentración económica y su expresión regional y territorial y el comportamiento del PIB de las entidades federativas del país.

Evaluación econométrica de la CEE de las entidades federativas de 1988 a 2008

La evaluación econométrica de la concentración económica espacial de las entidades federativas para ese periodo de estudio se realizó aplicando el modelo de CEE bajo el enfoque de la dimensión espacial de la economía y sus variables instrumentales (véase Asuad Sanén, 2007, capítulos 3 y 4). Los resultados del análisis del modelo de comportamiento del PIB de las entidades federativas como función de la concentración económica espacial se validan de tal manera que la concentración económica en las entidades federativas del país ha dado lugar a la conformación de subregiones económicas que forman unidades económicas espaciales, que territorialmente se expresan en las principales ciudades y sus áreas de influencia, lo que ha determinado el crecimiento del PIB de las entidades federativas del país de 1988 a 2008. Más aún, permite hacer la inferencia de que estas unidades económicas espaciales conforman subregiones económicas y territorios, reflejados espacialmente en las ciudades, lo que muestra su importancia como unidades espaciales relevantes para el comportamiento y el impulso de las economías subnacionales del país. Además, esta evidencia plantea una serie de requerimientos a la política económica y a las formas de gestión del desarrollo económico y

social del país a nivel subnacional, debido a que las unidades político-administrativas difieren sustancialmente de las unidades económicas espaciales, que son las que determinan el crecimiento y desarrollo de las economías subnacionales del país.

PROPUESTAS DE CAMBIO EN EL ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL Y TERRITORIAL DEL PAÍS

1) Es obvia la necesidad de analizar la forma en que se desempeña y estructura la economía y el desarrollo territorial en los espacios subnacionales del país, mas allá de los espacios político-administrativos, para formular tanto la política económica espacializada como la forma de su gestión.

2) La necesidad de regionalizar el funcionamiento de la economía y su desarrollo en los espacios subnacionales del país es impostergable, dado su papel esencial en el crecimiento y el desarrollo económico y social de esas áreas, así como los requerimientos de su desarrollo sustentable y ordenamiento territorial.

3) Los espacios políticos y sociales deben relacionarse con el espacio económico real y sus unidades económicas espaciales, a fin de identificar intereses, decisiones, sinergias y conflictos. La gobernanza y la coordinación de los grupos de interés debe realizarse por el Estado en formas de colaboración de gobiernos locales que incluyen diversas unidades espaciales político-administrativas, ya sea estados y/o municipios, acotadas a la conformación subregional y territorial de la economía en los espacios subnacionales del país.

4) No todos los problemas económicos en las distintas regiones y subregiones del país son comunes a todas las entidades y municipios comprendidos, de ahí la necesidad de espacializarlos para diferenciar la política. Sin duda, algunos problemas de importancia rebasan las fronteras estatales y municipales, en consecuencia, requieren vinculaciones administrativas de orden regional y territorial, no sólo eventuales coordinaciones sino gobiernos compartidos en áreas, zonas y regiones nodales de las economías subnacionales del país.

5) Es obvio que la política económica de un estado determinado, o de un municipio, puede ser anulada por la ausencia de política, por su insuficiencia o su falta de adecuación, en otro estado o en un municipio contiguo.

6) La planeación debe concebirse de manera estratégica, pero sustentada en una cabal comprensión de la forma en que se estructura y funciona la economía y el desarrollo económico y social en los espacios subnacionales del país. Este principio tiene validez asociado a la prospectiva me-

dante la planeación regional y territorial que es utilizada en muchas partes del mundo.

7) Se precisa encuadrar la política económica en su ámbito espacial, considerando el tipo de unidades espaciales económicas desde una perspectiva regional y territorial.

8) En la Unión Europea y China, incluir el espacio en la planeación y el desarrollo es una práctica indispensable, además de que no se ha abandonado en Estados Unidos. En general, es una práctica común en las grandes ciudades del mundo desarrollado.

9) La economía regional y urbana es un hecho, y se basa en vinculaciones reales que el propio sistema económico y social ha generado y en muchos casos fortalecido.

10) Se propone que la política económica tenga una dimensión espacial y que tome como eje el crecimiento y desarrollo económico y social de las economías subnacionales del país, caracterizadas por el desempeño de las unidades espaciales económicas aquí tratadas.

11) Esta dimensión espacial de la economía debe concebirse integralmente, tomándola como base e incorporando la política social, ambiental y territorial, así como su ordenamiento. La política de desarrollo económico y social integral debe plantearse a nivel subnacional y no por entidad federativa y municipios, sino por zonas, áreas y regiones nodales, tomando en cuenta el papel esencial que juegan las economías subnacionales para su desarrollo y el del país en su conjunto.

12) El espacio político-administrativo asociado a dichos intereses no coincide necesariamente con las demarcaciones espaciales de la economía, de ahí la necesidad de adecuar las formas de administración y gestión de las unidades político-administrativas, estados y municipios, a las unidades económico-espaciales representadas por subregiones y territorios económicos.

13) La regionalización económica y del desarrollo del país con base en las economías subnacionales del país debería ser la base de la coordinación entre entidades estatales y municipales para la definición y la ejecución de la política económica y del desarrollo nacional. Su instrumentación requiere tomar como base una regionalización económica funcional, que precise las diferencias del desempeño de las economías subnacionales y proponga la forma de gestión más conveniente.

14) Por último, cabe aclarar que la instrumentación de esta propuesta está en proceso de elaboración, a través de una nueva regionalización geoeconómica del país, que identifica las subregiones económicas y las unidades económicas espaciales por su funcionamiento económico, precisando las unidades político-administrativas involucradas, los estados y

municipios del país, así como las formas de gestión espacial de la política de desarrollo de los espacios subnacionales del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Armstrong, Harvey y Jim Taylor (2000), "New Economic Geography Models of Trade", en *Regional Economics and Policy*, Nueva York, Blackwell.
- Asuad Sanén, Normand Eduardo (2000), "Transformaciones económicas de la ciudad de México y su región en los inicios del siglo XXI: perspectivas y políticas", en *Mercado de Valores*, 10 de octubre, México, Nafin, pp. 95-104.
- _____ (2007), "Ensayo teórico y metodológico sobre el proceso de concentración económica y espacial y su evidencia empírica en la región económica megalopolitana, 1976-2003 y sus antecedentes", tesis doctoral, México, FE-UNAM.
- Banco Mundial (2010), *Informe del desarrollo mundial 2009*, Washington, D.C., BM.
- Callejón, María (2002), "El impacto de las nuevas teorías del crecimiento y la localización en la política regional", ponencia presentada en las V Jornadas de Política Económica, 23 y 24 de mayo, Bilbao, Universidad de Barcelona.
- Cámara de Diputados, Mesa Interparlamentaria para la Reforma Metropolitana, LXI Legislatura, en <<http://www.mesainterparlamentaria.gob.mx/antecedentes.php.guarda1=Antecedentes>>.
- Cámara de Senadores (2011), LXI Legislatura del Senado de la República, *Gaceta*, núm. 228, Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXI Legislatura, 15 de marzo.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría de Desarrollo Social y Consejo Nacional de Población (INEGI-Sedesol-Conapo) (2007), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, Aguascalientes, México, INEGI.
- Krugman, P. (1992), "Que es una nación" [p. 78], citado en "Regiones y países", en H.W. Richardson, *Economía regional y urbana*, Madrid, Alianza, pp. 18-22.
- _____ (1995), "Cuestiones de economía regional", en P. Krugman y M. Obstfeld, *Economía internacional. Teoría y política*, México, MacGraw Hill, pp. 211-232.
- Lösch, A. (1940), *The Economics of Location*, Jena, Fisher. Traducción al inglés: New Haver, Conn., Yale University Press, 1954.
- Lucas, Robert E. Jr. (1988), "On the Mechanics of Economic Development", en *Journal of Monetary Economics*, vol. 22, pp. 3-42.
- Presidencia de la República (2010), "Cuarto informe de gobierno. Datos para el año 2008", en <<http://www.informe.gob.mx/anexo-estadistico/>>.
- Richardson, Harry (1986), "Regiones y países", en H.W. Richardson, *Economía regional y urbana*, Madrid, Alianza, pp. 18-22.
- Romer, David (2001), "Nueva teoría del crecimiento", en D. Romer, *Macroeconomía avanzada*, Madrid, McGraw Hill, pp. 94-100.
- Romer, Paul (1986), "Increasing Returns and Long-Run Growth", en *Journal of Political Economy*, núm. 94, Chicago, University of Chicago Press, pp. 1002-1037.
- _____ (1990), "Endogenous Technological Change", en *Journal of Political Economy*, núm. 98, octubre, Chicago, University of Chicago Press, pp. 71-102.